

DIAGNOSTICOS PROPUESTOS

- 00108 Déficit de autocuidados: baño/higiene
- 00102 Déficit de autocuidados: alimentación
- 00110 Déficit de autocuidados: uso WC
- 00109 Déficit de autocuidado: vestido/acicalamiento
- 00085 Deterioro de la movilidad física
- 00088 Deterioro de la deambulaci3n
- 00090 Deterioro de la habilidad para la traslaci3n
- 00091 Deterioro de la movilidad en cama
- 00089 Deterioro de la movilidad en silla de ruedas
- 00155 Riesgo de caídas
- 00035 Riesgo de lesi3n (traumatismo)
- 00021 Incontinencia urinaria total
- 00020 Incontinencia urinaria funcional
- 00014 Incontinencia fecal
- 00002 Desequilibrio nutricional por defecto
- 00003 Riesgo de desequilibrio nutricional por exceso
- 00001 Desequilibrio nutricional por exceso
- 00103 Deterioro de la degluci3n
- 00039 Riesgo de aspiraci3n
- 00031 Limpieza ineficaz de las vıas a3reas
- 00095 Deterioro del patr3n del sueño
- 00051 Deterioro de la comunicaci3n verbal
- 00092 Intolerancia a la actividad
- 00053 Aislamiento social
- 00122 Trastorno de la percepci3n sensorial
- 00123 Desatenci3n unilateral
- 00129 Confusi3n cr3nica
- 00154 Vagabundeo
- 00069 Afrontamiento inefectivo
- 00071 Afrontamiento defensivo
- 00078 Manejo inefectivo del r3gimen terap3utico
- 00079 Incumplimiento del tratamiento

Anexo I

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA DE AUTONOMIA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Ley 39/2006, de 14 de Diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia
(B.O.E Nº 299, DE 15 diciembre de 2006)

Datos de la persona solicitante del reconocimiento de dependencia

Apellidos:.....Nombre:.....
Dirección:.....
Teléfono:.....D.N.I :.....
NUSS.....

1. Indique los diagnósticos de las enfermedades, trastornos u otras condiciones de salud, enfermedad mental, discapacidad intelectual ó problemas relacionados con el desarrollo, de carácter permanente, que presenta la persona y puedan contribuir a su dependencia.

Diagnóstico Médico	Código (CIE 9 ó10)

2. Indique los diagnósticos enfermeros según la taxonomía NANDA relacionados con la dependencia que puedan contribuir a la mejor valoración de la persona.

Diagnóstico Enfermero	Código NANDA

Anexo I

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA DE AUTONOMIA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Ley 39/2006, de 14 de Diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia
 (B.O.E Nº 299, DE 15 diciembre de 2006)

3. Indique la situación clínica actual en que se encuentra la persona.

	SI	NO
Brote agudo		
Estable		
Inestable		

Observaciones:

4. Indique si actualmente sigue alguno de los siguientes tratamientos.

Tipo de tratamiento	SÍ	NO
Persona Polimedicada ⁽¹⁾		
Rehabilitación física		
Rehabilitación psíquica en centros ó domicilio		
Dispositivos técnicos de alimentación		
Dispositivos técnicos de eliminación		

¹ Se considera polimedicada la persona que consume 5 ó más fármacos distintos durante 6 ó más meses

Anexo I

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA DE AUTONOMIA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Ley 39/2006, de 14 de Diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia
(B.O.E Nº 299, DE 15 diciembre de 2006)

5. Indique, si conoce esta información, si la persona dispone de:

	SI	NO	Especificar
Ayudas técnicas			
Órtesis			
Prótesis			

6. En el caso de niños entre 0 y 6 meses indique el peso al nacimiento en gramos:

Informe emitido por

Dº/a.....
CNP del profesional firmante.....

Fecha y firma

Instrucciones para el cumplimiento del Informe de Condiciones de Salud:

- A. Los campos de diagnóstico médico y enfermero son de cumplimentación obligatoria.
- B. No se dejarán espacios en blanco, que puedan inducir la duda de que están incompletos, en su caso, cuando haya un número de diagnósticos inferior al número de filas, las filas en blanco se cumplimentarán con la siguiente leyenda: "no se haya otro diagnóstico médico relacionado con la dependencia", ó "no se haya otro diagnóstico enfermero relacionado con la dependencia".
- C. No deben aparecer en el informe escalas numéricas de valoración.
- D. En todos los casos, la enfermera realizará los informes con letra legible, no utilizando siglas, ni abreviaturas y sin tachaduras.
- E. La enfermera firmará cada uno de los informes realizados.